

Luis Videgaray mencionó que la reforma hacendaria aprobada en este año "es suficiente", por lo que en los próximos tres años no se propondrán cambios en materia fiscal.

EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- El secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray señaló que será en 2015 cuando finalicen los "gasolinazos".

En entrevista para Primero Noticias, el titular de Hacienda dijo que todo el 2014 seguirá el aumento mensual, pero a partir de 2015 este aumento será conforme a la inflación.

Luis Videgaray aseguró que la reforma energética permitirá que Petróleos Mexicanos (Pemex) perciba inversiones de entre 20 a 40 mil millones de dólares y destacó la necesidad de concluir reformas a más de 20 leyes secundarias para hacer realidad los beneficios de la reforma.

"La legislación secundaria en materia energética es fundamental para que bajen el precio de los energéticos", sostuvo.

Señaló que para el 2018 el sector energético generará entre 200 y 250 mil empleos directos e indirectos.

Sobre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la lista de deudores, el titular de Hacienda dijo que será cada 15 días cuando se actualice las listas de los deudores y se eliminarán los nombres de quienes ya se hayan puesto al corriente.

"El código fiscal fue modificado por una amplia mayoría, y votaron para que el secreto fiscal esté a la vista, para algunos es incómodo, pero en muchas partes se hace este ejercicio", dijo en entrevista para Primero Noticias.

"El SAT está obligado a dar a conocer a aquellos que contribuyentes que deben, pero también tiene que dar a conocer a aquellos que ya regularizaron su situación", señaló.

El titular de Hacienda dijo que es indispensable dar incentivos para aquellos que están haciendo bien las cosas y aun cuando no esté previsto en la ley que se haga una rectificación pública, se podría dar en aquellos casos que no estén infligiendo en la ley.

Luis Videgaray mencionó que la reforma hacendaria aprobada en este año "es suficiente", por lo que en los próximos tres años no se propondrán cambios en materia fiscal.

Dijo que en el 2018 la reforma hacendaria permitirá recaudar 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB). "Para el 2014 esperamos crecer 4.0%".